ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA EL ESTUDIO DE LA OFERTA ECONÓMICA DE SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. INCURSA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, SOLICITUD DE ACLARACIÓN POR HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L. Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (2020/419427 – SGT103/20TIC).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Vicepresidenta, en funciones de Presidenta:

Dª. Ana Ceballos Guerrero, Coordinadora de Política Informática de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Vocales:

D. Manuel Escobar Montes, Jefe de Servicio de Coordinación de Administración Electrónica de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco Mesa Villalba, Gabinete de Administración Electrónica de la Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dª. Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dª. Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Secretario:

D. Francisco Calero del Valle, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Sevilla, a las 12:10 horas, del día 5 de abril de 2021, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, sita en la planta baja del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, a excepción de Dª. Mercedes Izquierdo Barragán y Dª. Isabel María Escamilla Martos que se conectan a través del sistema Circuit, para el estudio de la oferta económica de SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. incursa en presunción de anormalidad, solicitud de aclaración por HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L. y, en su caso, propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto convocado para la contratación del "Mantenimiento y evolución de la plataforma tecnológica de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía"

(Expte.2020/419427 - SGT103/20TIC).

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	07/04/2021	PÁGINA 1/3
	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP69CMBWBC757GP92N267ZUCD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A las 12:10 horas, la Señora Vicepresidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, se procede al examen del informe técnico sobre la justificación de la oferta de la empresa SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. realizado por el Servicio de Coordinación de Administración Electrónica, en calidad de servicio proponente del contrato.

En dicho informe se concluye que "el licitador ha justificado de manera suficiente su oferta económica y determina que ésta no incurre en baja temeraria".

A la vista del informe, la Comisión de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la aceptación de la justificación dada por la licitadora SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

En segundo lugar, se analiza el escrito recibido el día 10 de marzo de 2021 por la licitadora HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L., mediante el cual solicitan a la Mesa de Contratación aclaración respecto a un posible caso de oferta anormalmente baja e inviabilidad económica por parte de la empresa licitadora AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICE, S.L, basa su análisis en el cálculo de los costes totales aplicando los costes/horas, según el *XVII Convenio Colectivo estatal de empresas de consultorías y estudios de mercado y de la opinión pública,* a las horas totales ofertadas por AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. por cada perfil, conforme al siguiente detalle:

"*- Al Salario Bruto Anual (SBA) por perfil, se aplica a continuación los costes de la Seguridad Social incrementando en un porcentaje del 31,25%, aplicando un número máximo de horas anuales de 1.800 tal y como establece dicho convenio:*

Categoría de convenio	***SBA Convenio***	***SBA con SS***	***Coste/hora***
Jefe de Proyecto Grupo A-Nivel 1	*26.790,31 €*	*35.162,28 €*	*19,53 €*
Consultor Grupo B-Nivel 1	*25.986,59 €*	*34.107,40 €*	*18,95 €*
Analista Grupo B-Nivel 2	*25.189,02 €*	*33.060,59 €*	*18,37 €*
Analista-programador Grupo C-Nivel 1	*24.640,37 €*	*32.340,49 €*	*17,97 €*
Programador Grupo E-Nivel 1	*15.860,56 €*	*20.816,99 €*	*11,56 €*

- Si se aplican estos costes/hora a las horas totales por perfil, se obtienen los costes totales:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	07/04/2021	PÁGINA 2/3
	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP69CMBWBC757GP92N267ZUCD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Perfil	***Horas***	***Coste/hora***	***Costes totales***
Jefe de Proyecto Grupo A-Nivel 1	*384*	*19,53 €*	*7.501,29€*
Consultor Grupo B-Nivel 1	*192*	*18,95 €*	*3.638,12 €*
Analista Grupo B-Nivel 2	*1.920*	*18,37 €*	*35.264,63 €*
Analista-programador Grupo C-Nivel 1	*6.620*	*17,97 €*	*118.941,14 €*
Programador Grupo E-Nivel 1	*8.020*	*11,56 €*	*92.751,26 €*
	17.136		***258.096,43"***

Tras dicho análisis, la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICE, S.L. concluye que los costes totales resultantes (258.096,436€) superan la proposición económica de AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A, la cual se ha establecido en 237.704,60€, IVA excluido.

En opinión de la Comisión de Contratación el número de horas adicionales ofertadas y el coste que las mismas suponen redunda indudablemente en el precio del contrato, por lo que considera, a la vista de la aclaración solicitada por la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICE, S.L, que la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. deberá justificar su oferta conforme a lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, concediéndole para ello un plazo de 10 días hábiles.

Se pospone, por tanto, la valoración y clasificación de las ofertas económicas hasta tanto la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. justifique su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:25 horas del día 5 de abril de 2021, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Vicepresidenta, quedando pendiente su firma.

Vº Bº LA VICEPRESIDENTA — EL SECRETARIO

Fdo.: Ana Ceballos Guerrero. — Fdo.: Francisco Calero del Valle.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL CALERO DEL VALLE	07/04/2021	PÁGINA 3/3
	ANA MARIA CEBALLOS GUERRERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmP69CMBWBC757GP92N267ZUCD9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	